

EDICTO

Nº Edicto: 21373

Carátula: LIZONDO, NANCY ADRIANA S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:CI-00018-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6485

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. DIEGO DE VERGILIO, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería y Sucesiones), sito en calle Irigoyen 387, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, informa que en fecha **02/03/2026**, se **decretó la quiebra de NANCY ADRIANA LIZONDO (DNI. 30.175.882, CUIT. 27-30175882-6)** en los autos caratulados "**LIZONDO, NANCY ADRIANA S/ QUIEBRA**" (CI-00018-C-2026).

Que el Sindico interviniente es el Cdor. Emilio Graciano Perticarini, quien constituye domicilio constituido en La Esmeralda N° 715 de Cipolletti, Pcia. De Río Negro, domicilio electrónico: e.perticarini@bmpestudio.com.ar ;Teléfonos 299-6327084.

Que se ha fijado el día **9 de junio de 2026**, como fecha límite para que los acreedores presenten - ante el Sr. Síndico, en el domicilio indicado- los pedidos de verificación (art. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ); el día **18 de agosto de 2026**, para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ); y el día **30 de septiembre de 2026**, para la presentación del informe general (art. 39 y 200 LCQ).

Se publica en el Boletín Oficial y en el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro por **CINCO (5) días** y en el diario LA MAÑANA DE CIPOLLETTI por el término de **DOS (2) días**.

Cipolletti, 20 de Abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000776